



5. Desarrollo y fomento al turismo

AUTOEVALUACIÓN, PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN OBJETIVA

Diciembre 2012



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO JURÍDICO	5
ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	7
METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	8
AUTOEVALUACIÓN	9
EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN O VALORACIÓN SUBJETIVA.....	10
EVALUACIÓN O VALORACIÓN OBJETIVA	12
MATRIZ DE RESULTADOS.....	13
RECURSOS DE INVESTIGACIÓN	13
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	14
DETALLE DE RESULTADOS POR TIPO DE EVALUACIÓN	15
RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	15
RESULTADOS DE PERCEPCIÓN	21
RESULTADOS DE LA VALORACIÓN OBJETIVA	26
EVALUACIÓN AL DISEÑO	26
EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA.....	32
EVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	33
ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	43
MATRIZ DE RESULTADOS.....	51
CONCLUSIONES DEL PROGRAMA	57
DIRECTORIO DE PARTICIPANTES.....	60
ANEXOS.....	62

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, la generación de políticas públicas requiere de modo fundamental el proceso de evaluación. Esta tarea que inició de un modo procedimental, es ahora necesaria para que los gobiernos y sus sociedades produzcan los resultados esperados.

Según el glosario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), la evaluación es la: *“Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones (...)”*¹.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, trabaja en consolidar el recurso de la evaluación en todos sus planes, programas y proyectos. Para esto efectúa el ejercicio de valoración de resultados de los programas contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED 2030).

La presente evaluación corresponde al **Programa “Desarrollo y Fomento al Turismo”**. Muestra los principales resultados, avances y retos del mismo, así como las principales líneas de acción y recomendaciones por parte del grupo consultor evaluador.

Este ejercicio se desarrolló durante el periodo de octubre a noviembre de 2012, en el que se analizó la información de 2007 a 2012 con el propósito de determinar los principales resultados del programa en la presente administración.

¹ Organization for Economic Co-operation and Development (OECD), Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados. France: OECD PUBLICATIONS, 2002. ISBN 92-64-08527-0; p. 21.

El análisis evaluativo se enfocó en las tres perspectivas de evaluación establecidas en el Reglamento Interior de la Ley de Planeación, las cuales son:

1. **Autoevaluación o evaluación autorreferida:** Efectuada por las dependencias a través de talleres, en donde cada uno de los actores involucrados evaluó su actuar y los resultados de cada uno de los programas sectoriales.
2. **Percepción:** Aplicada semestralmente mediante encuestas de percepción ciudadana a través de una empresa consultora, para conocer la opinión sobre el actuar del gobierno respecto del cumplimiento del PED 2030.
3. **Evaluación o valoración objetiva.** Realizada por el equipo consultor, a través de un análisis documental y de campo, enfocada en cuatro dimensiones, que son:
 - ✓ **Diseño:** Analiza la estructura del programa, el proceso por el cual se formó, sus metas e indicadores así como la intervención de actores clave en el mismo.
 - ✓ **Pertinencia:** Evalúa qué tan adecuado es el programa respecto de las necesidades y prioridades vigentes.
 - ✓ **Instrumentación:** Examina qué tan eficaces y adecuadas son las estrategias establecidas para la ejecución del programa.
 - ✓ **Resultados:** Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los objetivos del programa, así como el impacto que ha tenido en la sociedad.

Para cada punto se utilizaron formatos de evaluación, recopilación de información, encuestas, entrevistas y cruce de variables, que permitieran obtener los resultados previstos para el estudio, y una investigación cuantitativa y cualitativa en cada análisis.

Esta metodología de evaluación permitió medir hasta qué punto se alcanzaron los resultados proyectados a través de las tres perspectivas de valoración. En este sentido, se ofrece la oportunidad de poder reorientar los programas y proyectos para mejorar las posibilidades de cumplimiento a los objetivos establecidos y facilitar la actualización de los planes y programas del PED 2030.

MARCO JURÍDICO

El artículo 75 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que las etapas de control y evaluación consisten en el conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y programas, centrándose en los objetivos, metas y acciones correspondientes. Para cumplir con esta revisión el desarrollo se medirá con base en indicadores.

Etapas del Sistema de Evaluación y Seguimiento:

- I. La etapa de Seguimiento se refiere al monitoreo de la ejecución de obras y acciones. Comprende las tareas necesarias para lograr una oportuna detección y corrección de desviaciones e insuficiencias, tanto en la instrumentación como en la ejecución de las acciones, a fin de conseguir los objetivos establecidos y generar información cuantitativa de tipo correctivo en el corto plazo.
- II. En lo que respecta a la Evaluación, ésta toma en cuenta los resultados de la etapa anterior, coteja previsiones y resultados, así como los alcances e impacto de los programas, políticas y estrategias. Se centra en los objetivos y prioridades de cada nivel y su grado de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.

En el Capítulo II del Reglamento Interior de la Ley de Planeación, artículos 93 y 94 referentes a los tipos de evaluación, se define que esta actividad deberá cubrir los siguientes aspectos:

Perspectivas de evaluación:

- 1) Autoevaluación o evaluación autorreferida:** Responde a la pregunta: *¿Cómo me veo?* Es una autovaloración del individuo o dependencia.
- 2) Percepción:** Responde al cuestionamiento: *¿Cómo me ven los demás?* Se utiliza para obtener la opinión y grado de satisfacción de los destinatarios de los productos y servicios evaluados.
- 3) Evaluación o valoración objetiva:** Da respuesta a la interrogante: *¿Cómo soy?* En general es externa al individuo, instancia o proceso evaluado.

Estos tres tipos de evaluación ayudan a identificar las áreas donde será necesario realizar estudios y cambios de fondo. También sitúan en dónde es difícil introducir la competencia, y dónde es particularmente difícil introducir los desafíos institucionales y políticos.²

²Gobierno de Jalisco, Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, Jalisco: Dirección de Publicaciones, 2007. 1ª edición. ISBN: 968-832-577-5; pp. 317-325.

ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

El interés por la evaluación de las acciones de los gobiernos creció en el marco de las reformas llamadas de segunda generación, durante la Cumbre de las Américas de 1998 celebrada en Santiago de Chile.

Entre éstas, están el crear mecanismos para la evaluación de la gestión, tanto de manera operativa en términos de impacto como en lo referente a la calidad de los productos y servicios. La herramienta fundamental de la valoración son los indicadores.

Dichas reformas responden a la particularidad de los países latinoamericanos. El avance en estos años es hacia la planeación estratégica, la descentralización y la eficiencia de los insumos invertidos, pero el sistema de seguimiento y evaluación ha sido el que más complicaciones presenta.³

Fue a principios de los años noventa cuando en México se empezó a identificar la necesidad de un sistema de seguimiento y evaluación y a finales de la misma década fue cuando se incorporó un sistema de medición al Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000, y a partir del año 2000 fue cuando de manera formal se formó un sistema de valoración para la planeación y el actuar nacional.

Durante la administración 2001-2007 se empezó a mostrar interés en crear un proceso sistemático que evaluara la eficiencia y resultados de los planes y proyectos del gobierno de Jalisco. Y fue hasta el periodo 2007-2012 cuando se creó formalmente y consolidó el Sistema de Evaluación y Seguimiento en el PED 2030.⁴

³Juan Cristóbal Bonneffoy y Marianela Armijo, Indicadores de desempeño en el sector público. Chile: CEPAL, 2005; p. 10 [Consulta septiembre 2012]

⁴Gobierno de Jalisco. Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Jalisco: Dirección de Publicaciones, 2007. ISBN: 968-832-577-5; pp. 317-325.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a los antecedentes de valoración, al sistema de evaluación y seguimiento establecido en el PED 2030 y con fundamento en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se derivó la Propuesta de Evaluación de Resultados de los Instrumentos de Planeación desde las tres perspectivas.

Dicha propuesta tuvo la finalidad de facilitar la evaluación de resultados para evidenciar los avances, logros y retos. Al facilitar información estratégica para la toma de decisiones en los planes y programas se generan acciones correctivas que permitan alcanzar los objetivos e impactos previstos.

La presente evaluación tiene como objetivo obtener, a través de un análisis cuantitativo y cualitativo además de la investigación documental, información detallada que permita conocer y explicar el avance y cumplimiento de las metas establecidas así como la eficacia de las estrategias planteadas.

AUTOEVALUACIÓN

En este esquema, la autoevaluación o evaluación autorreferida es el proceso por el que una institución analiza sus programas y servicios, determina el grado en que ha alcanzado sus propósitos institucionales y en qué medida la institución satisface las necesidades ciudadanas a través del cumplimiento de sus atribuciones y propósitos gubernamentales. La finalidad principal es que la dependencia realice un ejercicio de reflexión sobre el trabajo realizado, a través de un cuestionario y/o taller que permita obtener información al respecto.

Para la autoevaluación del programa sectorial se aplicó un cuestionario a través de Internet a los titulares de las dependencias relacionadas con el mismo, el cual contenía preguntas clave que permitieron obtener datos de la percepción interna de los que implementan las estrategias, las buenas prácticas o casos de éxito del programa y qué consideran debería continuar en futuras administraciones. También se identificaron los principales problemas y/u obstáculos a los que se enfrentaron de manera exitosa, además de una serie de observaciones y recomendaciones que consideraron pertinente señalar.

EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN O VALORACIÓN SUBJETIVA

Para esta evaluación se contrató una casa encuestadora externa al gobierno estatal que facilitara la medición a la pregunta: *¿Cómo me ven los demás?* Se buscó medir la opinión y grado de satisfacción de los destinatarios de los productos y servicios ofrecidos por el programa.

La importancia de la valoración subjetiva radica en la comprensión de la percepción ciudadana respecto a sus autoridades y acciones (programas y planes, en este caso); así como en la medición indirecta de la calidad de los canales de comunicación que tiene el gobierno para transmitir y hacer llegar toda la información de sus logros y retos a la sociedad.

Desde 2007 la casa encuestadora efectuó una evaluación de la percepción ciudadana, con el objetivo de conocer cómo percibe el ciudadano jalisciense el avance y cumplimiento del PED 2030 y sus 22 programas sectoriales. Ésta evaluación se realizó cada semestre (junio y diciembre). Se aplicaron entre 2,300 y 3,400 encuestas en el estado de Jalisco, con un nivel de confianza que brindó elementos concretos sobre la apreciación de los ciudadanos en el cumplimiento de los 22 programas establecidos en el PED 2030.

La metodología del estudio fue cara a cara, en viviendas, a ciudadanos mayores de 18 años con residencia mayor a 3 años en el municipio. La última Encuesta de Percepción Ciudadana del Cumplimiento del PED 2030 tuvo como periodo de ejecución del 14 de mayo al 7 de junio de 2012, con selección aleatoria sistemática de vivienda y reemplazo estadístico en caso de ausencia de la persona a entrevistar.

El muestreo fue de tipo probabilístico y con base en la representación poblacional, con un total de 3,400 encuestas, 600 en la ZMG y 260 en cada una de las 12 regiones del estado. Los 125 municipios participaron como puntos de levantamiento.



Se utilizaron también cuotas de corrección muestral de acuerdo a la población, manteniendo mínimos de representatividad en cada municipio del estado. El 17.65% de las entrevistas se realizaron en la ZMG y el 82.35% en el resto de los municipios.

El nivel de confianza en general fue de 95.46% (95.46% para la ZMG y 90.22% para las regiones) y el margen error de +/- 2.86% (+/-4% para la ZMG y +/-5% para las regiones).⁵

⁵Fuente: Secretaría de Planeación. Encuesta de percepción del PED 2030 (Junio 2012), Jalisco: Gobierno de Jalisco. 2012. [Consulta septiembre 2012]

EVALUACIÓN O VALORACIÓN OBJETIVA

Para realizar este tipo de evaluación se hace un análisis documental en el que se analizan datos duros obtenidos de los indicadores reportados en el Tablero de Indicadores (Tablin)⁶. Para su realización se identificaron cuatro dimensiones a valorar: Diseño, Pertenencia, Instrumentación y Resultados.

Cada dimensión fue evaluada con preguntas relacionadas al tema, donde cada respuesta fue sustentada por el evaluador con evidencias o análisis documental⁷.

1. **Diseño:** Consiste en analizar la estructura del plan o programa evaluado.
2. **Pertinencia:** Se refiere a qué tan adecuado es el plan o programa evaluado, respecto de las necesidades y prioridades vigentes al momento de la evaluación.
3. **Instrumentación:** Determinar qué tan eficaces y adecuados fueron las estrategias establecidas para la ejecución del plan o programa.
4. **Resultados:** Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los planes y programas con base en los indicadores.

Estas dimensiones son establecidas en un formato de evaluación con preguntas clave, cuyas respuestas son evidenciadas.

⁶Vide. Secretaría de Planeación. Tablero de Indicadores (Tablin) Septiembre de 2012. Jalisco: Gobierno de Jalisco.
(<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>).

⁷ Vide. Anexos. Las dimensiones de análisis detalladas se encuentran contenidas en los anexos del presente documento.

MATRIZ DE RESULTADOS

En este apartado se integran los principales resultados obtenidos con la evaluación. Detalla las fortalezas, retos y recomendaciones del programa.

RECURSOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación documental: Recopilación y análisis de línea base y resultados, con el fin de evaluar los avances y/o retrocesos en el **Programa de Desarrollo y Fomento al Turismo**.

Se recopiló, investigó y analizó la información disponible sobre cada una de las cuatro categorías y los indicadores estratégicos y tácticos, así como de los Programas Operativos Anuales.

Investigación cualitativa: Se realizaron entrevistas directas con funcionarios encargados de cada programa, con el fin de obtener la siguiente información:

- Análisis del avance o retroceso en el cumplimiento de objetivos y estrategias del programa, medido a través de indicadores cualitativos.
- Análisis causal de los avances o incumplimientos del programa. Conclusiones del programa (qué se debe seguir realizando y qué no).

Técnica de investigación: Entrevistas a profundidad sin estructura y orden formal para recabar información y subinformación de los sujetos de estudio.

Sujeto de estudio: Personal directivo encargado de cada uno de los programas sectoriales y especiales.

Racional de campo: Se realizaron entrevistas a profundidad a los directivos de cada uno de los programas evaluados.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El **Programa Sectorial Desarrollo y Fomento al Turismo** se desprende de una serie de estrategias que el PED 2030 señala, y que tiene por objetivo incrementar la afluencia turística y su derrama económica.

El programa fue actualizado en 2011 y se utilizó la metodología propuesta por la Secretaría de Planeación (SEPLAN) que contempla: un marco normativo y metodológico, diagnóstico del sector, síntesis de la problemática y áreas de oportunidad; objetivos específicos, indicadores y metas, para finalizar con una cartera de proyectos estratégicos.

Su objetivo general es “**Incrementar la afluencia turística y su derrama económica**. Para el logro de este objetivo, se evaluaron las siguientes estrategias contenidas en el PED 2030:

1. **P105E1)** *La promoción e implementación de proyectos turísticos estratégicos que aprovechen sustentablemente las riquezas naturales de Jalisco, sus vastos recursos históricos culturales y la disponibilidad de su infraestructura turística, en foros a escala nacional e internacional.*
2. **P105E1)** *El incremento de la inversión turística de forma equilibrada en las regiones, proporcionando estímulos fiscales y otorgando certeza jurídica y confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros.*

Así mismo, con el cumplimiento de las anteriores estrategias, se espera contribuir a “**Lograr que las familias de Jalisco alcancen un mayor poder adquisitivo**” (Propósito de Empleo y Crecimiento del PED)⁸.

⁸ Ver en PED 2030 <http://informe.jalisco.gob.mx/?q=ped> Pág. 170 [Consulta septiembre 2012]

DETALLE DE RESULTADOS POR TIPO DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

Dentro del proceso de evaluación, se realizó un ejercicio de auto-reflexión sobre el trabajo realizado en la operación del programa. A través de Internet se aplicó un cuestionario a los titulares y colaboradores de las dependencias relacionadas con el programa con preguntas, palabras o frases clave, tales como: buenas prácticas, principales problemas, observaciones y recomendaciones pertinentes para la operación futura.

En el caso del **Programa Desarrollo y Fomento al Turismo**, se aplicaron 15 encuestas en la Secretaría de Promoción Económica, de Administración, de Turismo y la Secretaría de Educación, obteniendo los siguientes resultados:

La calificación promedio que se otorgó al programa fue baja (7.43), en una escala de 1 a 10, donde 10 es la calificación más alta.

Calificación otorgada a las estrategias del programa

Estrategia	Calificación
P1O5E1) Promoción e implementación de proyectos turísticos estratégicos que aprovechen sustentablemente las riquezas naturales de Jalisco, sus vastos recursos históricos culturales y la disponibilidad de su infraestructura turística, en foros a escala nacional e internacional.	7.47
P1O5E2) Incremento de la inversión turística de forma equilibrada en las regiones, proporcionando estímulos fiscales y otorgando certeza jurídica y confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros.	7.40
Calificación promedio	7.43

Entre las dos estrategias, resultó mejor calificada la estrategia:

Promoción e implementación de proyectos turísticos estratégicos que aprovechen sustentablemente las riquezas naturales de Jalisco, sus vastos recursos históricos culturales y la disponibilidad de su infraestructura turística, en foros a escala nacional e internacional (P105E1)

Mientras la estrategia para el *Incremento de la inversión turística de forma equilibrada en las regiones (P105E2)* recibió una calificación más baja.

Como segundo punto del ejercicio se identificaron las experiencias más significativas y exitosas realizadas a favor del cumplimiento de las estrategias consignadas en el programa, resultando lo siguiente:

Acciones realizadas para el logro de estrategias

P105E1) Para promocionar e implementar proyectos turísticos estratégicos que aprovechen sustentablemente las riquezas naturales de Jalisco, sus vastos recursos históricos culturales y la disponibilidad de su infraestructura turística, en foros a escala nacional e internacional.

- Jalisco se ha convertido en el centro de atracción de los grandes eventos , siendo ello la principal cede para la realización de la promoción y escenario de los más grandes e importantes acontecimientos en México sino en el mundo , destacando Jalisco sobre todos los estados del país y colocándose en la vanguardia de ser un destino de clase mundial : Juegos Panamericanos , Tianguis Turístico, etc.
- Se elaboraron con apoyo de FONATUR, de Estudios para el Desarrollo Turístico de las principales rutas y destinos turísticos de Jalisco (Tequila, Andador del Peregrino, Sierra del Tigre, Costa alegre, Puerto Vallarta, San Juan de Los Lagos, Zona Metropolitana de Guadalajara).
- Se otorgó el Nombramiento de dos Pueblos Mágicos (San Sebastián del Oeste y Lago de Moreno).
- La Feria Jalisco es Artesanía, se desarrolla en la Plaza Liberación del Municipio de Guadalajara, posicionándose por más de 11 años, esto ha logrado que el turismo nacional y extranjero reconozca esta feria, lo que ha permitido promocionar, promueve y difunde la artesanía en todo el mundo
- Se participó en foros nacionales e internacionales.
- Se atendió el recurso de la Región Altos Sur en turismo religioso como la Ruta Cristera, el Templo de los

P105E1) Para promocionar e implementar proyectos turísticos estratégicos que aprovechen sustentablemente las riquezas naturales de Jalisco, sus vastos recursos históricos culturales y la disponibilidad de su infraestructura turística, en foros a escala nacional e internacional.

Mártires en Santa Ana (Santo Toribio) en Jalostotitlán.

- Se le dio impulso al Programa de Haciendas Rurales. Implementar una ruta del Tequila entre Tepatitlán, Arandas, Jesús María, Atotonilco etc.

P105E2) Para incrementar la inversión turística de forma equilibrada en las regiones, proporcionando estímulos fiscales y otorgando certeza jurídica y confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros.

- Se ha apoyado a la iniciativa privada para que invierta en infraestructura hotelera, empresas de filmaciones y se han impulsado nuevas rutas turísticas
- Se captaron importantes inversiones en Jalisco en proyectos turísticos cifra superior a los 1,600 millones dólares en los últimos 6 años.
- En inversión pública se ha brindado el apoyo a 111 solicitudes de los municipios turísticos en la Entidad con una inversión superior a los 810 millones de pesos.
- Ejecución de un Programa de Inversión Pública en la Renovación de Imagen Urbana de los principales destino turísticos y en los Pueblos Mágico de Jalisco a través del Convenio de Concertación y Reasignación de Recursos con la SECTUR.

Además de las acciones exitosas y significativas en la operación, las personas entrevistadas definieron los problemas más recurrentes en base a su experiencia.

Problemas relevantes identificados en la operación del programa

- Falta de presupuesto para la realización de un mayor número de acciones de promoción a nivel nacional
- Infraestructura de acceso aún inadecuada para trasladarse a algunos potenciales destinos turísticos
- El principal es la inseguridad creciente en los Altos de Jalisco
- Falta la elaboración de buenos paquetes turísticos, con información real de los lugares a visitar y con certeza jurídica de las empresas prestadoras de servicios
- Falta de visión de los municipios para tener una mayor participación en la realización de proyectos turísticos
- No se le da continuidad a los proyectos que el estado ha posicionado durante varios años.
- Falta de actividades que requieran de una mayor estadía.
- Falta el mejoramiento en infraestructura en general y la regulación de los precios.

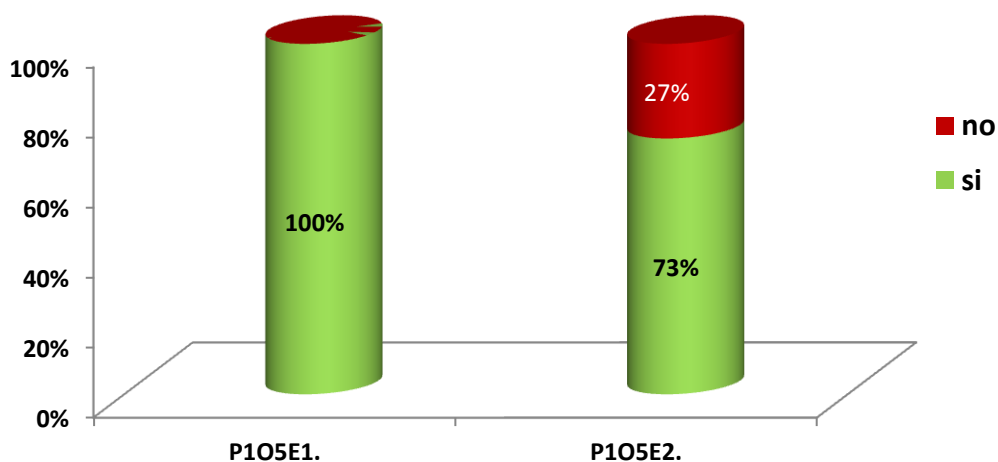
Nota. Los problemas identificados no obedecen a un orden de prioridad específica.

Para conocer la opinión sobre las estrategias actuales y su utilidad en el futuro, se les preguntó a los entrevistados sobre qué estrategias consideran que deben seguir implementándose en la próxima administración.

En opinión de la mayoría de los entrevistados, todas las estrategias del programa deben seguir operándose en la próxima administración.

Únicamente la estrategia para el *Incremento de la inversión turística de forma equilibrada en las regiones (P105E2)* casi 3 de cada 10 opina que no debe seguir implementándose, sin embargo este porcentaje no es significativo.

Gráfica 1 Opinión sobre que estrategias deben seguir implementándose en la próxima administración



Fuente: Autoevaluación del Programa de Desarrollo y Fomento al Turismo Respuesta a la pregunta. Con base en su experiencia, ¿Qué estrategias se deben seguir implementando en la próxima administración?

Finalmente se propusieron estrategias pertinentes a futuro para el logro de los objetivos, destacando las siguientes:

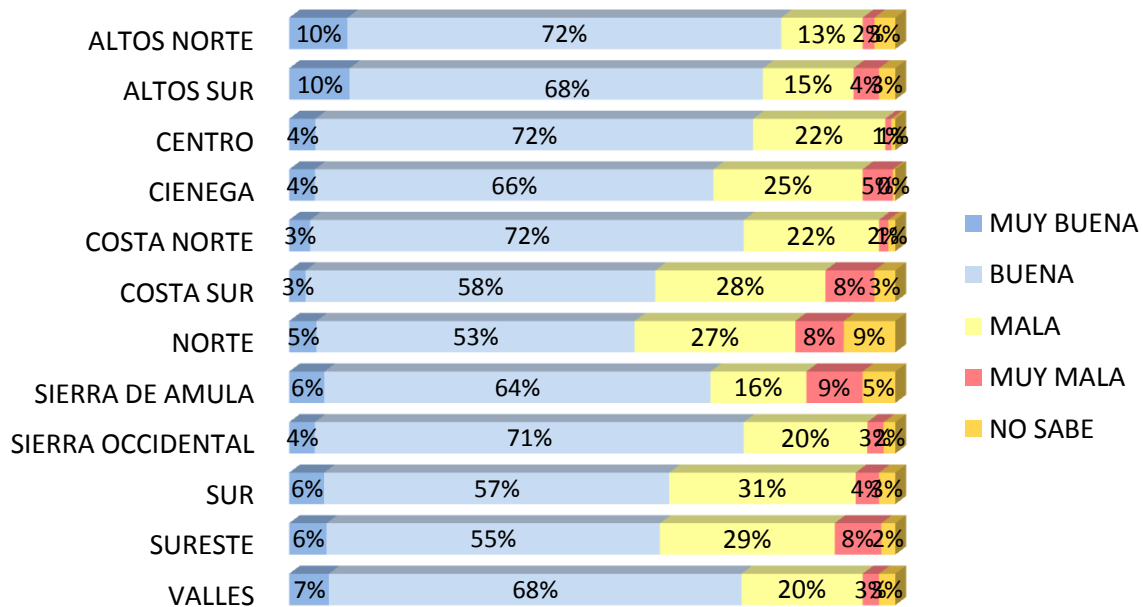
Estrategia propuestas

- Diseñar e implementar productos turísticos competitivos que generen el interés y el desplazamiento de un mayor número de visitantes nacionales e internacionales.
- Promover el desarrollo regional y equilibrado a través de la identificación y ejecución de proyectos turísticos sustentables
- Generar programas de difusión, tomando en cuenta los diferentes eventos culturales y religiosos que el estado celebra.
- Analizar la prestación de servicios de tiempos compartidos ya que estos ocasionan muchas quejas.
- Incentivar a los propietarios de predios donde se pueda realizar alguna actividad turística, derivándolos a instancias donde se le pueda apoyar para la realización de un proyecto turístico.

RESULTADOS DE PERCEPCIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos en la última Encuesta de Percepción Ciudadana sobre el cumplimiento de los objetivos del PED 2030, la cual realizó la empresa TAG, misma en que se aplicaron 3,400 encuestas del 14 de mayo al 7 de junio, a ciudadanos mayores de 18 años en los 125 municipios del estado⁹, el 70% de los encuestados califica muy bueno o bueno el desempeño de Gobierno del Estado para fomentar el turismo en Jalisco.

Gráfica 2. Evaluación del desempeño del Gobierno del Estado de Jalisco para fomentar el turismo



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030, junio del 2012. Respuesta a la pregunta ¿Cómo evalúa el desempeño del Gobierno del Estado de Jalisco para fomentar el turismo?

⁹Fuente: Encuesta de percepción del PED 2030, junio 2012[Consulta septiembre 2012]

La playa es el principal destino visitado por los encuestados. Cabe señalar que alrededor del 30% no ha visitado ningún destino en el estado durante el último año.

Tabla 1. Destino turístico visitado en el último año

Destinos Visitados	Porcentaje
Playa	43.84%
Bosque	10.50%
Arqueológico	5.76%
Otros	5.65%
No recuerda	3.38%
No he visitado ninguno	31.14%

Fuente: Encuesta de percepción PED 2030, junio del 2012

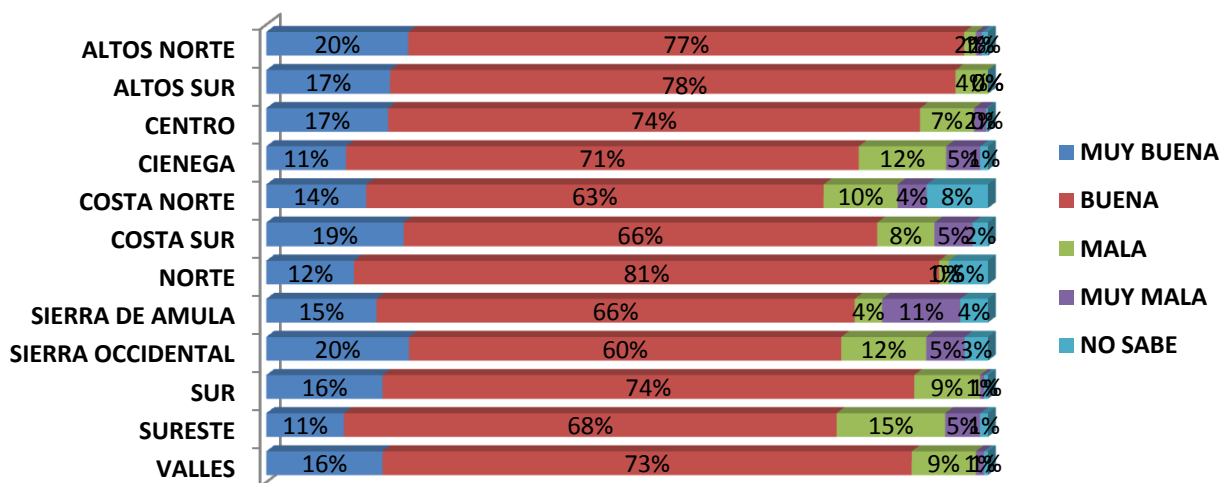
En cuanto a la calidad del servicio, un alto porcentaje de la población tiene opinión buena o muy buena predominando esta percepción en las Regiones Altos Norte y Altos Sur. Solo el 15% de los encuestados comenta que los servicios fueron de mala calidad.

Tabla 2. Percepción de calidad de los servicios recibidos en destinos turísticos visitados

	Playa	Bosque	Arqueológico	Otros
MUY BUENA	20%	10%	8%	4%
BUENA	73%	74%	57%	56%
MALA	4%	11%	26%	21%
MUY MALA	1%	2%	8%	18%
SIN OPINION	1%	2%	1%	2%

Fuente: Encuesta de percepción PED 2030, junio del 2012

Gráfica 3. Calidad del servicio que le han ofrecido en dichos lugares, por región.

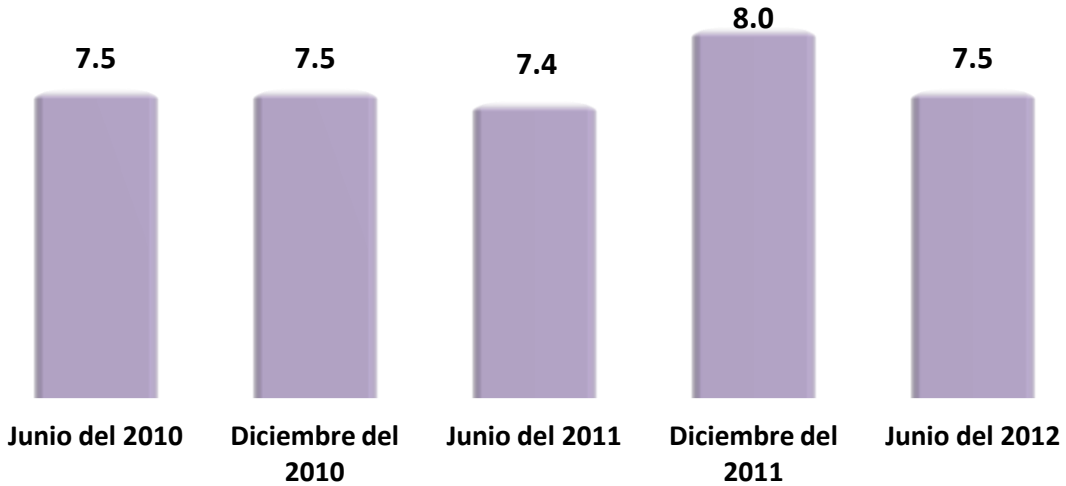


Fuente: Encuesta de percepción PED 2030, junio del 2012

El promedio de calificación, respecto a las actividades realizadas por parte de Gobierno del Estado para mejorar el turismo en Jalisco durante el periodo Junio 2010 a Junio 2012, se ha mantenido en un

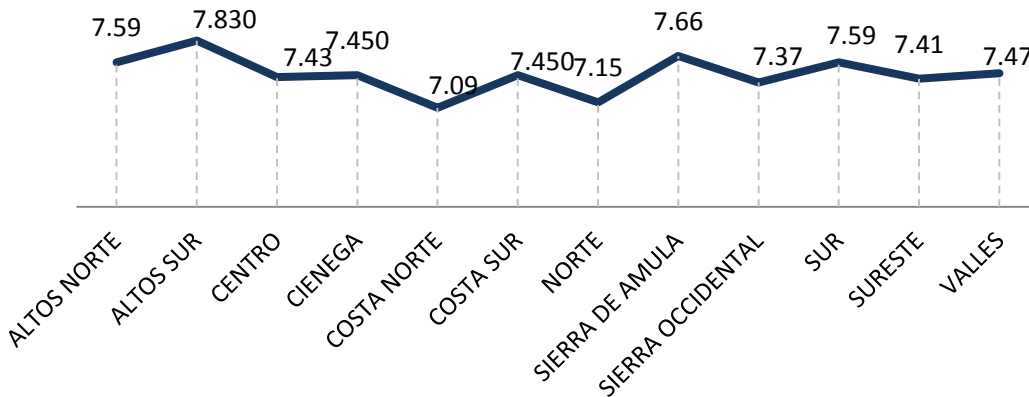
rango de (7-8) en una escala de 10. En diciembre de 2011, se obtiene la mejor calificación, siendo la Región Altos Sur la que mejores calificaciones otorgó.

Gráfica 4. Evolución de calificación a las actividades realizadas por el Gobierno del Estado de Jalisco para el apoyo al turismo



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030, junio del 2012

Gráfica 5. Calificación al Gobierno del Estado por las actividades realizadas para el apoyo al turismo por región



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030, junio del 2012

Resumen de hallazgos de la encuesta realizada.

1. El 70% de los encuestados califica como muy bueno o bueno el desempeño de Gobierno del Estado para fomentar el turismo en Jalisco.
2. El Programa de Desarrollo y Fomento al Turismo está regularmente evaluado entre la ciudadanía.
3. En cuanto a la calidad del servicio, en su mayoría la opinión es buena o muy buena.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN OBJETIVA

EVALUACIÓN AL DISEÑO

Proceso de Planeación del Programa

En el diseño del programa de **Desarrollo y Fomento al Turismo** existió un proceso que partió de evaluaciones previas (evaluaciones al anterior Programa, en el 2007), y a la consulta ciudadana realizada en 2010. A partir de ambos, el diagnóstico del sector se tradujo en estrategias que aportan al cumplimiento de los objetivos del programa¹⁰

En dicho proceso, se demuestra que se utilizaron mecanismos de participación ciudadana mediante la consulta pública en el 2010; una comisión intersectorial y diversos actores técnicos y sociales que conforman el Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) participaron. Sin embargo, no se aprecia qué tan directa fue su participación en el proceso, dejando poca evidencia de la incidencia real de actores externos al gobierno en el diseño del programa.

¹⁰Ver en Programa de Desarrollo y Fomento al Turismo. Pág. 16 [Consulta septiembre 2012]

Para el caso de las actualizaciones periódicas, cabe mencionar que en el 2011 se actualizó el Programa que anteriormente fue diseñado en el 2007 y hasta 2012 se publicaron las nuevas versiones. Siendo que el marco legal para las actualizaciones periódicas dice que: *“el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, deberán de ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa.”*¹¹

Lo anterior, si bien es destacable la actualización del programa acorde a las variaciones del entorno, se evidencia un desfase de tiempos que la ley regula y que ello conlleva a que las acciones derivadas de las dependencias encargadas no estén completamente coordinadas ni alineadas a las estrategias que el programa señala.

¹¹Ver: [Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece en su Artículo 35.](#) [Consulta septiembre 2012]

Diseño estructural del Programa

El programa contempla: un objetivo general y dos objetivos específicos. Cada objetivo específico se traduce en los dos subprogramas. Es notable que cada objetivo corresponde directamente a los resultados que se pretenden alcanzar:

Tabla 3. Estructura estratégica del programa “Desarrollo y Fomento al Turismo”¹²

Objetivo General	Objetivo Específico	Subprograma
P105: Incrementar la afluencia turística y su derrama económica.	<i>Incrementar la afluencia turística y derrama económica</i>	5.1 Promoción y desarrollo del turismo y ecoturismo.
	<i>Posicionar a Jalisco como un importante destino turístico nacional e internacional.</i>	5.2 Fortalecimiento e impulso a la inversión turística.

Adicionalmente, en el programa se establece claramente una relación lógica con objetivos de otros programas sectoriales y con las estrategias del PED 2030.

¹²Fuente: elaboración propia con información del programa Desarrollo y Fomento al Turismo páginas 52 y 53.[Consulta septiembre 2012]

Tabla 4. Relación lógica de objetivos del programa con el PED 2030¹³

PED 2030		Programas y Subprogramas		
Objetivo	Estrategias	Objetivo General	Subprograma	Objetivo Específico
P1O5. Incrementar la afluencia turística y su derrama económica	P1O5E1) La promoción e implementación de proyectos turísticos estratégicos que aprovechen sustentablemente las riquezas naturales de Jalisco, sus vastos recursos históricos culturales y la disponibilidad de su infraestructura turística, en foros a escala nacional e internacional.	P1O5. Incrementar la afluencia turística y su derrama económica.	5.1. Promoción y desarrollo del turismo y ecoturismo.	Incrementar la afluencia turística y derrama económica.
	P1O5E2) El incremento de la inversión turística de forma equilibrada en las regiones, proporcionando estímulos fiscales y otorgando certeza jurídica y confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros.		5.2. Fortalecimiento e impulso a la inversión turística.	Posicionar a Jalisco como un importante destino turístico nacional e internacional.

Tabla 5. Relación lógica de los objetivos del programa con otros programas sectoriales

¹³ Fuente: Información extraída del Programa Desarrollo y Fomento al Turismo. Pág. 53[Consulta septiembre 2012]

Programa	Objetivo sectorial	Subprograma específico
Desarrollo de Infraestructura Productiva.	Mantener, mejorar y acrecentar la infraestructura logística.	Infraestructura logística.

Para la medición de resultados se han diseñado indicadores para cada objetivo específico como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6. Indicadores por objetivo específico (estrategias) del Programa Desarrollo y Fomento al Turismo.¹⁴

Objetivo general	Indicador estratégico ¹⁵	Objetivo específico	Indicadores tácticos ¹⁶
P105. Incrementar la afluencia turística y su derrama económica	1.5.0. Derrama económica del sector turismo	<i>La promoción e implementación de proyectos turísticos estratégicos que aprovechen sustentablemente las riquezas naturales de Jalisco, sus vastos recursos históricos culturales y disponibilidad de su infraestructura turística, en foros a escala nacional e internacional.</i>	1.5.1. Promedio de ocupación hotelera en Jalisco.
		<i>El incremento de la inversión turística de forma equilibrada en las regiones, proporcionando estímulos fiscales y otorgando certeza jurídica y confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros.</i>	1.5.2. Inversión turística del sector privado en el Estado de Jalisco.

¹⁴ Fuente: elaboración propia con información del PED 2030 versión actualizada. páginas 179 [Consulta septiembre 2012]

¹⁵ Un indicador estratégico mide el cumplimiento del objetivo estratégico.

¹⁶ Un indicador táctico mide el cumplimiento de la estrategia.

EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA

Diagnostico y justificación técnica del programa

En el programa “**Desarrollo y Fomento al Turismo**”, contiene un apartado especial donde se desarrolló el diagnostico del mismo cubriendo 5 principales rubros:

1. Oferta de atractivos y hospedaje a nivel estatal.
2. Demanda de servicios turísticos a nivel estatal: afluencia turística, derrama económica y empleo.
3. Turismo hacia grandes destinos.
4. Rutas temáticas.
5. Segmentos de mercado estratégico.

El diagnóstico de este programa tiene una estructura adecuada. En cada rubro se describe la situación que guarda el estado e incluye información en el contexto nacional lo que lo enriquece.¹⁷

Resulta notable que el PED 2030 contiene información sobre el sector que difiere un poco a la del propio programa.¹⁸

¹⁷ Ver en: Programa Sectorial Desarrollo y Fomento al Turismo. Pág. 17-40 [Consulta septiembre 2012]

¹⁸ Ver en: PED 2030. <http://informe.jalisco.gob.mx/?q=ped> Pág.131[Consulta septiembre 2012]

EVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Programa Operativo Anual

Es un instrumento que permite que los lineamientos de planeación y programación del desarrollo a mediano y largo plazo, se conviertan en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo (un año)¹⁹.

Las dependencias del ejecutivo son las que proponen y diseñan su Programa Operativo Anual (POA) con la asesoría, metodología y lineamientos de la Secretaría de Planeación y Finanzas. En su revisión hubo algunos hallazgos que es importante mencionar:

1. No se encuentra evidencia de que las evaluaciones del POA, incidan directamente en la planeación de éstos los años consecuentes.
2. Se observa que las metas son establecidas arbitrariamente por las dependencias, pues no se advierte una metodología formal para su establecimiento.
3. El recurso financiero se establece a criterio único de la dependencia y su unidad financiera, con base a los criterios técnicos del costo y beneficio.

¹⁹Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría de Planeación Jalisco.

El **Programa Desarrollo y Fomento al Turismo** se operó a través 20 proyectos en el periodo 2008-2011, la mayor parte de los proyectos son coordinados por la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco.

Los proyectos derivados del Programa se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 7. Banco de proyectos. Programa Desarrollo y Fomento al Turismo

Subprograma	Proyectos
Promoción y desarrollo del turismo y ecoturismo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación y cultura turística (2010 – 2011) 2. Conducción del desarrollo turístico del estado (2010 – 2011) 3. Grandes eventos (2010 – 2011) 4. Estudios de mercado e inventarios de la oferta turística (2010 – 2011) 5. Planeación y desarrollo turístico (2010 – 2011) 6. Jalisco es México (2010 – 2011) 7. Turismo de Puerto Vallarta (2010 – 2011)
Fortalecimiento e impulso a la inversión turística	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo regional (2010 – 2011) 2. Inversión pública (2010 – 2011) 3. Promoción a la inversión turística (2010 – 2011)

Presupuesto del programa

Cada año se asignan recursos financieros a través de los Programas Operativos Anuales (POA's), y cada uno está alineado con un subprograma y por ende a un Programa Sectorial²⁰.

Para el caso del Programa de **Desarrollo y Fomento al Turismo**, la asignación presupuestal y ejercida a través de su POA's es la siguiente²¹:

Tabla 8. Presupuestos históricos del programa

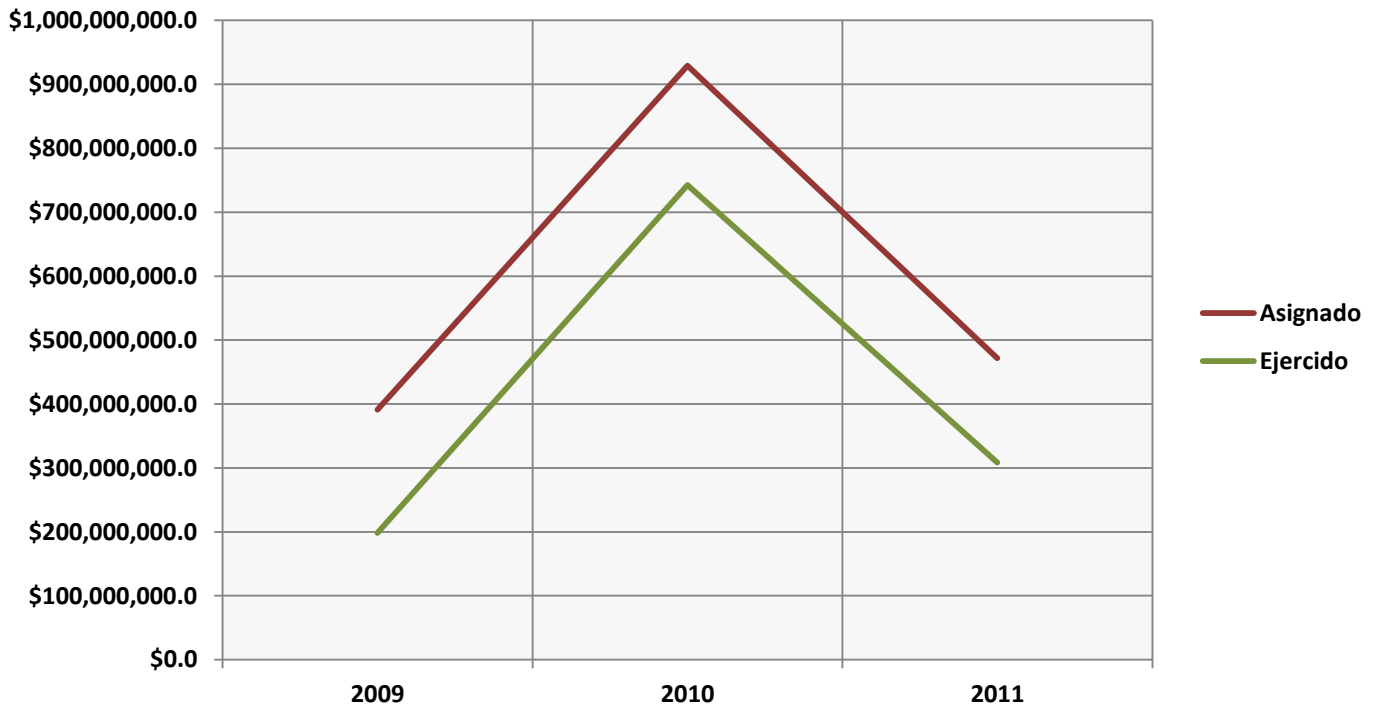
Presupuesto	2009	2010	2011
Asignado	\$391,078,124.0	\$928,946,829.6	\$471,499,522.5
Ejercido	\$198,180,093.4	\$742,631,287.6	\$308,316,969.8

²⁰ Sin embargo, no está establecido un proceso formal de cómo se alinean los POAS con los subprogramas.

²¹ La información presupuestaria proviene de la que la Secretaría de Finanzas publica en su tablero virtual de información, en <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta octubre 2012]

La parte presupuestal asignada y ejercida crecieron en 2010 un 138% y 275%, respectivamente. En 2011 el presupuesto asignado decreció un 30% y el ejercido un 44%. En todos los años el presupuesto ejercido fue menor al asignado, en 2009 el ejercido representó el 51% del asignado, en 2010 un 80% y en 2011 un 65%.

Gráfica 6. Tendencia histórica en los presupuestos del programa



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Planeación. Al cierre de 2011

Por otro lado, a nivel particular, tres proyectos del Programa representaron cerca del 78% de la inversión total en el periodo 2007-2011.

Tabla 9. Tendencia en la aplicación de los recursos del programa

	Proyecto (objetivo específico)	Inversión 2009- 2011 (pesos) ²²	Porcentaje de inversión total
1	Planeación y desarrollo turístico	\$392,895,798	33%
2	Jalisco es México	\$380,139,828	32%
3	Grandes eventos	\$170,112,445	14%
	Total proyectos de mayor inversión	\$943,148,071	78%

²² Ver en: Proyectos Estatales 2012 Jalisco. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/proyectos> [Consulta 21 Nov. 2012]

En los tres proyectos, la investigación documental arroja los siguientes resultados:

1. Jalisco es México.

El objetivo de este proyecto es la promoción de los destinos turísticos del Estado de Jalisco a través de los eventos promocionales nacionales e internacionales realizados, turistas atendidos en los módulos de información de la secretaria, convenios cooperativos firmados para campañas de promoción de los destinos del estado y grupos de visitantes mujeres y hombres nacionales e internacionales atendidos.

2. Conducción del desarrollo turístico del estado.

El objetivo de este proyecto es consolidar a Jalisco como destino de grandes eventos en México, así como generar derrama económica y aumentar la afluencia turística nacional e internacional al estado de Jalisco a través de eventos deportivos, culturales y artísticos.

3. Planeación y desarrollo turístico.

El objetivo de este proyecto es realizar estudios de planeación y de potencialidad, así como productos que contribuyan al desarrollo turístico de las rutas y grandes destinos de Jalisco, través de estudios y proyectos de desarrollo turístico y apoyos para la identificación e impulso de productos turísticos.

Cada año se asignan recursos financieros a través de los Programas Operativos Anuales (POA's), y cada uno está alineado con un subprograma y por ende a un Programa Sectorial²³.

Para el caso del Programa de “**Desarrollo y Fomento al Turismo**”, la asignación presupuestal y ejercida es la siguiente:

Tales proyectos se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 10. Presupuesto históricos del programa²⁴

Presupuesto	2009	2010	2011
Asignado	\$391,078,124.00	\$928,946,829.60	\$471,499,522.50
Ejercido	\$198,180,093.40	\$742,631,287.60	\$308,316,969.80

²³Sin embargo, no está establecido un proceso formal de cómo se alinean los POAS con los subprogramas.

²⁴Ver en: Tablero de Indicadores (Tablin) <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores> [Consulta septiembre 2012]

Cabe mencionar que existe discrepancia entre los datos reportados por la Secretaría de Planeación en el Tablero de Proyectos y entre los de la Secretaría de Finanzas sobre los montos asignados y ejercidos del programa.

Tabla 11. Discrepancias presupuestales SEPLAN²⁵/SEFIN²⁶

Presupuesto	Fuente	2009	2010	2011
Asignado	SEPLAN	\$184,482,010.0	\$186,993,440.0	\$239,892,972.0
	SEFIN	\$391,078,124.0	\$928,946,829.6	\$471,499,522.5
Ejercido	SEPLAN	\$191,596,398.0	\$702,838,339.0	\$308,093,731.0
	SEFIN	\$198,180,093.4	\$742,631,287.6	\$308,316,969.8

La Secretaría de Turismo, que es la dependencia responsable del programa de “**Desarrollo y Fomento al Turismo**”, no genera sus propios reportes de operación, ofrece en su sitio en Internet un enlace con los datos proporcionados por SEPLAN en su panel ciudadano.²⁷

Dada la investigación documental realizada, señalamos además que no existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos del programa para su funcionamiento. A pesar de que existe una mención de la presupuestación y aplicación de recursos públicos en la fase de presupuestación en la Ley de Planeación para el estado de Jalisco y sus municipios según el PED 2030 en su página 22, no se muestra de manera clara en el Marco jurídico la relación que tiene la asignación de recursos a los programas sectoriales.

²⁵ Ver en: Tablero de Indicadores (Tablin) <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores> [Consulta septiembre 2012]

²⁶ Ver en Gobierno en Línea. Secretaría de finanzas. <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta septiembre de2012]

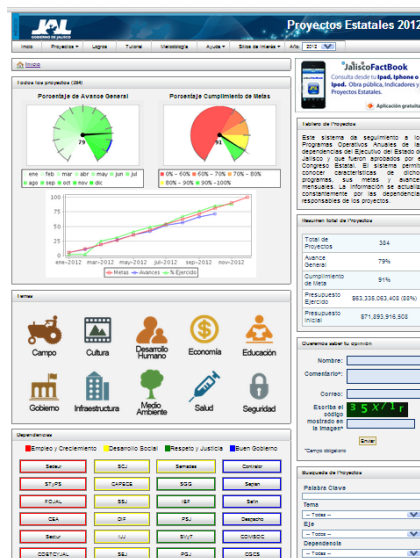
²⁷ Ver en: Secretaría de Turismo. <http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/dependencias/sectur> [Consulta septiembre de2012]

Rendición de cuentas y transparencia

La investigación realizada permite determinar que existen mecanismos adecuados para la rendición de cuentas y transparencia de la operación del programa.

Para conocer los detalles de inversión y avance presupuestal de los proyectos operados en el programa, la Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco cuenta con un panel ciudadano²⁸(Table) donde es posible consultar una ficha de detalles del proyecto que contiene datos como: descripción del proyecto, presupuesto asignado como el ejercido, fechas de inicio y terminación de proyecto, así como el porcentaje de avance respecto a la meta esperada, entre otros.

Ilustración 1. Sistema de Seguimiento para Proyectos Estatales



²⁸Ver en Secretaría de Planeación. Panel Ciudadano. [Tablero de proyectos estatales POA'S](#). [Consulta octubre 2012]

La Secretaría de Finanzas ofrece información sobre el avance presupuestal de los programas de Gobierno del Plan Estatal de Desarrollo a través de portal **Gobierno en línea**²⁹, donde se puede encontrar información sobre avance presupuestal del programa por capítulo de gasto en los términos de lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Ilustración 2. Tablero de seguimiento de presupuestos del Gobierno en Línea



²⁹ Ver en Gobierno en Línea. Secretaría de Finanzas <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta septiembre 2012]

Además, la Secretaría de Planeación dispone de un Tablero de Indicadores (Tablin), en donde el ciudadano puede monitorear en tiempo real los indicadores alineados al PED 2030. Ahí, se muestra el porcentaje de cumplimiento por indicador, tema, dependencia, programa, subprograma, nivel y eje, además de poder desagregar la información a nivel federal y municipal con el objetivo de poder realizar comparaciones.³⁰

Ilustración 3. Tablero de Indicadores (Tablin)

Adicional al tablero, cada cuatro meses se informa a la ciudadanía sobre los logros y retos a través de los Informes cuatrimestrales (dos por año, el tercero es el Informe Anual). Mismos que se publican en internet en varios tomos, incluyendo inversión pública y proyectos estatales.³¹

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

³⁰ Para ingresar al Tablero de Indicadores (Tablin), en este link: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores> [Consulta octubre 2012]

³¹ Para revisar los Informes Cuatrimestrales y Anuales, así como sus versiones ejecutivas y/o tableros dinámicos consultar: <http://informe.jalisco.gob.mx> [Consulta octubre 2012]

Según la versión del PED 2030, el programa **“Desarrollo y Fomento al Turismo”** tiene como objetivo **“Incrementar la afluencia turística y su derrama económica.”** Los niveles de cumplimiento generales como se mencionó anteriormente se miden a través de 3 indicadores según el PED 2030 (uno estratégico y dos tácticos) proyectados conforme a su VISIÓN establecida dicho programa, pertenece al eje de Empleo y Crecimiento.

De acuerdo datos analizados con corte al 31 de agosto del 2012 el objetivo del programa fijada al 2013, se ha cumplido en un 94.61% de acuerdo al indicador estratégico establecido.

Por otro lado, las estrategias del programa se han cumplido en un 544.11 % según los indicadores tácticos que se describen a continuación.

Tabla 12. Porcentajes de cumplimiento por indicador

Tipo	Objetivo y estrategia	Indicador	Valor 2011 ³²	Meta 2013 del PED 2030 ³³	% de cumplimiento
Estratégico.	Incrementar la afluencia turística y su derrama económica.	Derrama económica del sector turismo (millones de pesos).	31,875	33,688	94.61

³² Fuente: Elaboración Propia con datos de Indicadores (Tablin) <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores> [Consulta septiembre 2012]

³³ Meta establecida en la versión actualizada del PED 2030.

Tipo	Objetivo y estrategia	Indicador	Valor 2011 ³²	Meta 2013 del PED 2030 ³³	% de cumplimiento
Táctico.	La promoción e implementación de proyectos turísticos estratégicos que aprovechen sustentablemente las riquezas naturales de Jalisco, sus vastos recursos históricos culturales y la disponibilidad de su infraestructura turística, en foros a escala nacional e internacional.	Promedio de ocupación hotelera.	45.82	48.40	94.66
Táctico.	El incremento de la inversión turística de forma equilibrada en las regiones, proporcionando estímulos fiscales y otorgando certeza jurídica y confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros.	Inversión turística del sector privado en el Estado de Jalisco (Millones de dólares).	625.98	63.0	993.61
Cumplimiento del objetivo del programa					94.61%
Cumplimiento de las estrategias del programa					544.11%

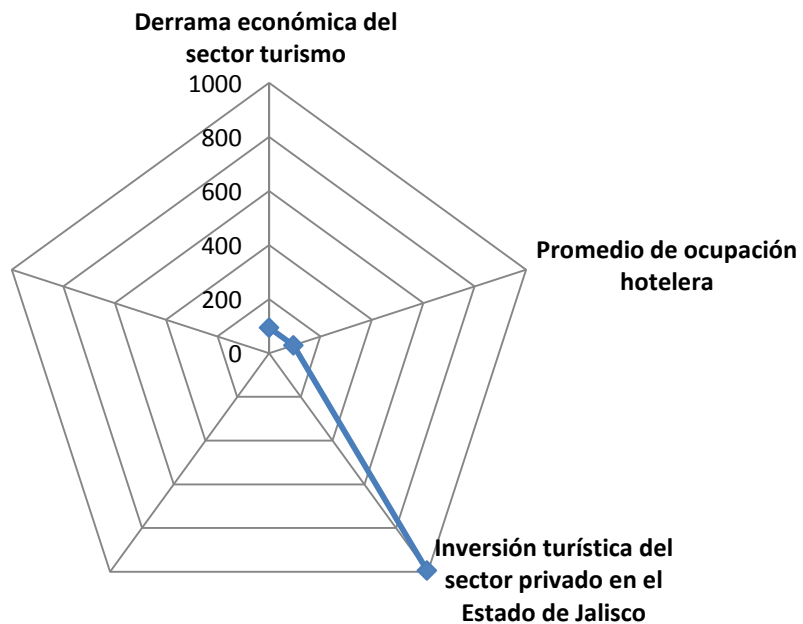
Tanto en la tabla anterior, como en la gráfica siguiente, se observa una amplia variabilidad en el alcance de los objetivos en sentido, notando cómo se superan metas en estrategias específicas y tácticas³⁴

³⁴ Fuente: Elaboración Propia con datos Ver PED 2030. <http://informe.jalisco.gob.mx/?q=ped> [Consulta septiembre 2012]

Aquellos indicadores cuyas metas fueron superadas deben ser replanteadas a la alza para corresponder a lo que los niveles de cumplimiento ambicionan.

En el caso de la meta superada a nivel táctico (inversión turística del sector privado) si bien tiene un sentido muy positivo para el estado, conviene revisar los motivos de este desfase en cumplimiento.

Gráfica 7. Comparativa de cumplimientos por estrategia



Fuente: Elaboración propia con datos de las metas establecidas en la versión actualizada del PED 2030 y cumplimiento al cierre del año 2011.

Por último, para este programa existen diferencias en el valor de tres metas contenidas en el PED 2030, que evidencian la falta de concordancia en ambos documentos.

Tabla 13. Comparativa de metas fijadas en el PED 2030 y la versión actualizada del programa Sectorial

Clave indicador PED 2030	Indicador	Meta 2013 PED 2030 ³⁵	Meta 2013 Programa Sectorial ³⁶
1.5.0	Derrama económica del sector turismo (millones de pesos).	36,688.53	33,288.00
1.5.1	Promedio de ocupación hotelera (%).	48.40	44.70
1.5.2	Inversión turística del sector privado en el Estado de Jalisco (Millones de dólares).	63.00	145

³⁵ Ver en: PED 2030. <http://informe.jalisco.gob.mx/?q=ped> [Consulta septiembre 2012]

³⁶ Fuente: Programa de Desarrollo y Fomento al Turismo [Consulta octubre de 2012]

Análisis de Indicadores

Para efectos de realizar una evaluación específica de cada indicador, se necesita comparar con atributos previamente establecidos por las instituciones encargadas de elaborar la planeación y evaluación, de los planes y programas de desarrollo.

La Secretaría de Planeación ha adoptado los siguientes atributos para crear un indicador que mida cuantitativamente el avance en los niveles de cumplimiento de los objetivos y estrategias, plasmados en los programas sectoriales y que a continuación se presentan:

- **Practicidad:** Medir lo importante
- **Independencia:** No relacionar causa-efecto, medir el resultado establecido en el objetivo
- **Focalización:** Ser específicos en la cantidad, calidad, tiempo y/o lugar
- **Verificación objetiva:** Medio de verificación disponible y neutral

Para el caso de los indicadores del Programa Desarrollo Productivo del Campo establecidos en el PED 2030, se analizaron todos los indicadores que lo componen (como se describió en la *Evaluación del Diseño*).

A continuación se detallan los resultados de la comparación de los indicadores con los atributos deseables:

Tabla 14. Calificación de atributos por indicador (todos los alineados al programa)

Indicador	Practicidad	Independencia	Focalización	Verificación Objetiva	Calificación ³⁷
Derrama económica del sector turismo	✓	✓	✓	✓	100
Porcentaje de ocupación hotelera	✓	✓	✓	✓	100
Inversión turística del sector privado	✓	✓	✓	✓	100
				Calificación General	100

La tabla anterior, permite observar que existe una buena construcción en todos los indicadores de del programa.

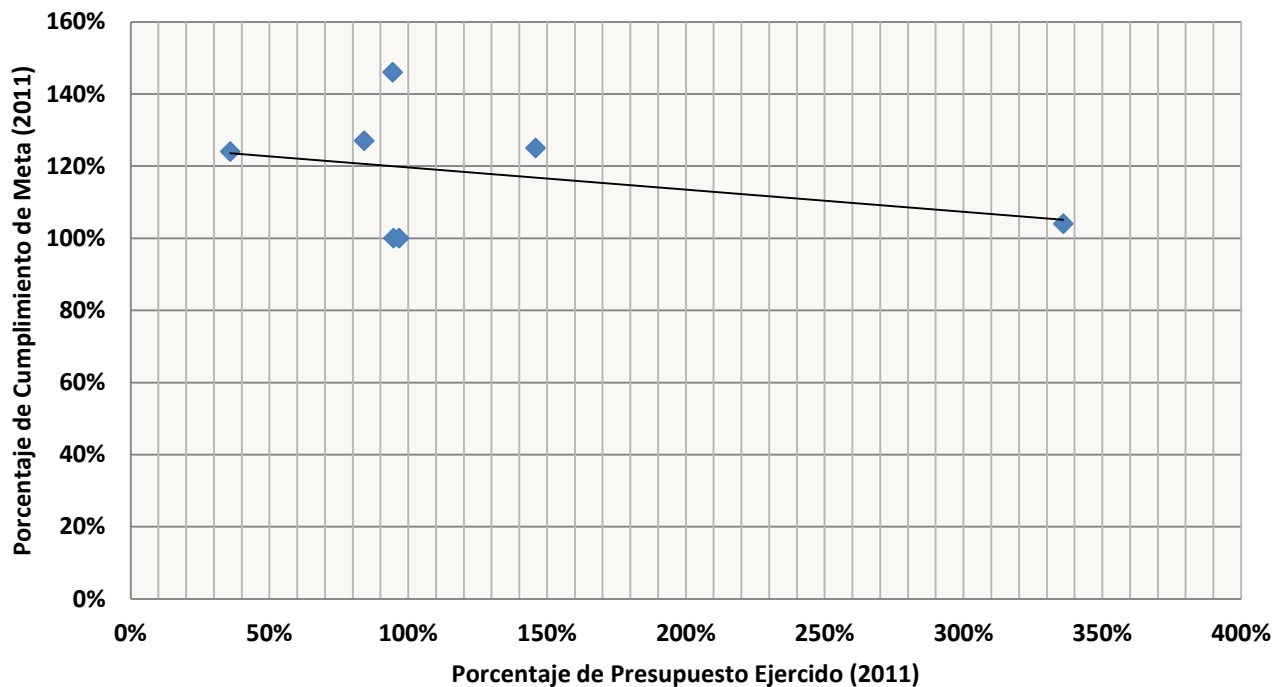
³⁷ Cada atributo tiene un valor de 25 sobre 100 para la calificación.

Relación matemática entre presupuesto y cumplimiento de metas

Dentro del análisis al presupuesto y cumplimiento de metas, realizamos una correlación estadística para determinar el nivel de impacto que tiene el aumento en el presupuesto con el nivel de cumplimiento por proyecto.

Se eligió como variable independiente el porcentaje del presupuesto ejercido y dependiente el cumplimiento de la meta, el cálculo de la correlación entre ambas da un factor = R2 de -0.3467, por lo que se puede afirmar que no existe una relación inadecuada entre el recurso ejercido y el cumplimiento de la meta.

Gráfica 8. Correlación entre presupuesto ejercido y cumplimiento de meta



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Planeación, al cierre de 2011

MATRIZ DE RESULTADOS

El análisis FODA nos permite reunir todas aquellas conclusiones del documento de evaluación en una tabla, categorizada por las dimensiones evaluadas: DISEÑO, PERTINENCIA, INSTRUMENTACIÓN y RESULTADOS. Además, discriminarlas en Fortalezas y oportunidades, por un parte, y por otra en Debilidades y Amenazas. Para cada conclusión otorgamos una recomendación y la referencia a la cual consultar en el documento para una información ampliada de la conclusión obtenida.

Tabla 15. Análisis FODA

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Valoración objetiva			
Fortaleza y oportunidad			
DISEÑO	En el proceso de planeación del programa se utilizaron mecanismos de participación ciudadana mediante una consulta pública.	Pág. 26	No aplica.
	Todos los indicadores del programa tienen una buena construcción.	Pág. 49	No aplica.
	En el programa se establece claramente una relación lógica con objetivos de otros programas sectoriales y estrategias del PED 2030.	Pág. 29	No aplica.
Debilidad o amenaza			

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
DISEÑO	No es clara la influencia de los actores sociales, técnicos y políticos en el diseño del programa.	Pág. 26	Documentar e informar sobre la participación directa de los actores externos en el diseño del programa para conocer la incidencia real.
	La actualización del programa ocurre fuera de tiempos legales, ocasionando retraso en las acciones pertinentes.	Pág. 27	Mejorar la programación de los procesos de actualización del programa.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Valoración objetiva			
Fortaleza y oportunidad			
PERTINENCIA	El diagnóstico de este programa tiene una estructura adecuada. En cada rubro se describe la situación que guarda el estado.	Pág. 32	No aplica.
	Dentro del diagnóstico se aborda el contexto nacional, lo que lo enriquece.	Pág.32	No aplica.
Debilidad o amenaza			
PERTINENCIA	No aplica.	No aplica.	No aplica.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Valoración objetiva			
Fortaleza y oportunidad			
INSTRUMENTACIÓN	La mayoría de los proyectos del programa son operados por una sola dependencia. La Secretaría de Turismo.	Pág.34	No aplica.
	Los proyectos del programa son evaluados a través de indicadores orientados a resultados concretos, fijando una meta y plazo específico.	Pág. 31	No aplica.
Debilidad o amenaza			
INSTRUMENTACIÓN	El programa cuenta con un banco de proyectos que pueden ser consultados en el panel ciudadano, sin embargo no se cuenta con información técnica para todos los proyectos.	Pág. 34	Mejorar la información contenida en los instrumentos actuales para informar al ciudadano sobre los proyectos contenidos en el programa.
	El presupuesto del programa decreció en 2011.	Pág. 35	Eficientar el uso de los recursos por programa.
	Existe discrepancia entre los datos reportados por la Secretaría de Planeación en el Panel Ciudadano y La Secretaría de Finanzas sobre los monto y avance presupuestal del programa.	Pág. 40	Empatar en la medida de lo posible los datos reportados por las dos fuentes.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
INSTRUMENTACIÓN	La Secretaría de Turismo que se encarga de operar el programa, no ofrece información interna. Así como justificación en las variaciones de presupuesto.	Pág. 40	Contar con información sobre el programa dentro del portal de la dependencia, que contenga información propia.
	No existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos del programa para su funcionamiento.	Pág. 40	Evaluar la necesidad de una norma que regule la asignación de recursos para el programa.
	No se encuentra evidencia de que las evaluaciones de los Programas Operativos Anuales incidan directamente en la planeación de los mismos en años consecuentes.	Pág. 33	Instrumentar un mecanismo de evaluación formal de POAS.
	Se observa que las metas son establecidas arbitrariamente por las dependencias, no se evidencia una metodología formal para el establecimiento de las metas.	Pág. 33	Instrumentar una metodología formal para el establecimiento de metas.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Valoración objetiva			
Fortaleza y oportunidad			
RESULTADOS	El 70% de los ciudadanos califican como muy bueno o bueno el desempeño de Gobierno del Estado para fomentar el turismo en Jalisco.	Pág. 21	No aplica.
Debilidad o amenaza			
RESULTADOS	Tres proyectos representaron el 78% del presupuesto del programa de 2009-2011.	Pág. 37	Evaluar la canalización de recursos por programa.
	No existe una relación adecuada entre el presupuesto ejercido y las metas logradas.	Pág. 50	Revisión de la programación presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas planteadas.

CONCLUSIONES DEL PROGRAMA

- En el **Programa de Desarrollo y Fomento al Turismo** existió un proceso de planeación adecuado que partió de evaluaciones previas (evaluaciones al anterior programa, en el 2007), y una consulta ciudadana realizada en 2010. Está basado en un diagnóstico adecuado, que describe el estado de guarda el sector (turismo), sin embargo no es clara la incidencia real de actores (técnicos y sociales) externos al gobierno en el diseño del programa.
- Los objetivos planteados para el mismo, son medibles y congruentes con los resultados que se pretenden alcanzar y se establece claramente una relación lógica con objetivos de otros programas sectoriales y estrategias del PED 2030. Destaca que todos los indicadores del programa tienen una buena construcción.
- Existe un marco normativo para la actualización periódica del programa, no obstante no se realizó la actualización del mismo en el término marcado por la ley de planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios en el art. 35, por lo que desde el punto de vista operativo se presentaron retrasos en las acciones requeridas.
- Los proyectos derivados de las estrategias del programa son evaluados a través de indicadores orientados a resultados concretos, fijando una meta y plazo específico. La mayor parte de estos son operados por la Secretaría de Turismo y forman parte de un banco de proyectos que pueden ser consultados por los ciudadanos a través del Panel Ciudadano de la Secretaría de Planeación y los proyectos estatales de la Secretaría de Finanzas.

- Cabe mencionar que no existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos del programa para su funcionamiento. No se cuenta con evidencia alguna de una metodología formal utilizada en el proceso de asignación de recursos, lo que es importante, si se busca

eficientar la canalización de recursos. El 78% de la inversión de 2009-2011 se concentró solo en tres proyectos, mientras el presupuesto disminuye.

- Respecto a la rendición de cuentas, es importante destacar que si bien es posible acceder a la información sobre las operaciones presupuestales, se presentan cambios que no son informados con claridad en el Panel Ciudadano, así como discrepancia con los datos proporcionados por la Secretaría de Finanzas, por lo que es importante la homologación de la información.
- Es importante mencionar que la ciudadanía, por medio de la encuesta de percepción, califica de regular a bien al Gobierno del Estado por las acciones realizadas en el presente programa (en una escala del 1 a 10, se otorga una calificación entre 7-8 en las mediciones realizadas).
- Como resultado de la autoevaluación, los encargados de la operación del programa le otorgan una calificación baja al total de las estrategias (promedio 7.43)³⁸. En su opinión, todas las estrategias del programa deben seguirse implementando en la próxima administración, lo que hace evidente que consideran bien el diseño de las mismas para el programa.
- Dentro de los problemas más importante en el sector se detectan: falta de presupuesto para la realización de un mayor número de acciones de promoción a nivel nacional, infraestructura de acceso aún inadecuada para trasladarse a algunos potenciales destinos turísticos, inseguridad creciente en los Altos de Jalisco y falta la elaboración de buenos paquetes turísticos, con información real de los lugares a visitar y con certeza jurídica de las empresas prestadoras de servicios.

³⁸ La escala considerada es: las calificaciones abajo de 7.5 como bajas, de 7.5 a 8.0 regular y arriba de 8.0 como buenas.

- Para el logro de objetivos en el futuro se sugiere implementar algunas estrategias como: diseñar e implementar productos turísticos competitivos que generen el interés y el desplazamiento de un mayor número de visitantes nacionales e internacionales, promover el desarrollo regional y equilibrado a través de la identificación y ejecución de proyectos turísticos sustentables y generar programas de difusión, tomando en cuenta los diferentes eventos culturales y religiosos que el estado celebra.

En general el Programa de Desarrollo y Fomento al Turismo muestra datos favorables desde las diversas perspectivas: percepción ciudadana, autoevaluación y resultados reales, es uno de los programas mejores evaluados del PED 2030 y si bien se detectaron áreas de mejora, una vez resueltas se tiene una expectativa muy positiva sobre los resultados a obtener en el futuro.

DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

GRUPO ESTRATÉGICO Y COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez
Secretario de Planeación

Mtro. José Martínez Graciliano
Director General de Evaluación y Control

Mtro. María Guadalupe Pichardo Goby
Director de Área de Programación Institucional y Sectorial

Lic. Ernesto Carranza Pérez
Coordinador de Análisis y Proyectos A

C. Carmen Valdivia Alvarado
Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública

Lic. Ángel Eduardo Arias Cortés
Analista de Estrategias de Evaluación

C. Francisco Xavier Segura Domínguez
Coordinador de Evaluación de Proyectos



ESTRATÉGICA RVOX

COORDINADORES GENERALES

Ing. Manuel Jesús Alderete Muñoz
LAM. Violeta Corona Cabrera

CONSULTORES ANALISTAS

Ing. Yesenia Torres Curiel
Ing. Miguel Ángel Aguayo
M.C. Iván Alarcón Saldívar
M.C. Manuel Márquez Cisneros
Lic. Francisco Medina

COLABORADORES TÉCNICOS EN LA ELABORACIÓN

Gonzalo Rodríguez Ramírez
Jazmín Olivas Núñez
Ricardo Alderete López

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Destino turístico visitado en el último año	22
Tabla 2. Percepción de calidad de los servicios recibidos en destinos turísticos visitados	23
Tabla 3. Estructura estratégica del programa “Fomento al Comercio, Industria y Servicios”	28
Tabla 4. Relación lógica de objetivos del programa con el PED 2030	29
Tabla 5. Relación lógica de los objetivos del programa con otros programas sectoriales	29
Tabla 6. Indicadores por objetivo específico (estrategias) del Programa Desarrollo y Fomento al Turismo.....	31
Tabla 7. Banco de proyectos. Programa Desarrollo y Fomento al Turismo	34
Tabla 8. Presupuestos históricos del programa	35
Tabla 9. Tendencia en la aplicación de los recursos del programa	37
Tabla 10. Presupuesto históricos del programa	39
Tabla 11. Discrepancias presupuestales SEPLAN/SEFIN.....	40
Tabla 12. Porcentajes de cumplimiento por indicador	44
Tabla 13. Comparativa de metas fijadas en el PED 2030 y la versión actualizada del programa Sectorial	47
Tabla 14. Calificación de atributos por indicador (todos los alineados al programa).....	49
Tabla 15. Análisis FODA	51

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Sistema de Seguimiento para Proyectos Estatales	41
Ilustración 2. Tablero de seguimiento de presupuestos del Gobierno en Línea	42
Ilustración 3. Tablero de Indicadores (Tablin)	43

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Opinión sobre que estrategias deben seguir implementándose en la próxima administración	19
Gráfica 2. Evaluación del desempeño del Gobierno del Estado de Jalisco para fomentar el turismo	21
Gráfica 3. Calidad del servicio que le han ofrecido en dichos lugares, por región.	23
Gráfica 4. Evolución de calificación a las actividades realizadas por el Gobierno del Estado de Jalisco para el apoyo al turismo	24
Gráfica 5. Calificación al Gobierno del Estado por las actividades realizadas para el apoyo al turismo por región	24
Gráfica 6. Tendencia histórica en los presupuestos del programa	36
Gráfica 7. Comparativa de cumplimientos por estrategia	46
Gráfica 8. Correlación entre presupuesto ejercido y cumplimiento de meta.....	50

GUIA DE DIMENSIONES EVALUATIVAS

1. DISEÑO

Consiste en el análisis de la estructura del plan o programa evaluado.

Contestar de manera afirmativa, negativa o respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

1.1 ¿Existió un proceso de planeación del programa/plan?

(Identificar cual fue el proceso de integración del programa/plan)

1.2 ¿Existe evidencia de la participación de actores técnicos, políticos y sociales en el diseño del programa/plan?

(Identificar los actores que participaron en la integración del programa/plan)

1.4 ¿Existe respaldo legal para la actualización del programa/plan?

(Se refiere a identificar el marco normativo que norme las actualizaciones)

1.5 ¿El programa/plan cuenta con objetivos claros y medibles?

(Identificar que el programa/plan cuente con objetivos correctamente definidos)

1.6 ¿El programa/plan cuenta con indicadores y metas alineados a cada objetivo?

(El objetivo es identificar si los indicadores propuestos tienen una alineación directa a los objetivos planteados)

1.7 ¿En el programa/plan se establece con claridad los resultados que busca alcanzar?

(Identificar si en el plan/programa se establecen claramente los resultados esperados)

1.8 ¿Existe una relación lógica entre los objetivos del programa/plan y los objetivos de los otros programa/plan del Gobierno del Estado?

(El objetivo es revisar que los indicadores tengan una alineación jerárquica entre los instrumentos de planeación)

FUENTE: [PED 2030 Versión Actualizada, pp.21-26](#)

2. PERTINENCIA

Se refiere a qué tan adecuado es el plan o programa evaluado, respecto a las necesidades y prioridades vigentes en el momento de realizar la evaluación.

Contestar de manera afirmativa, negativa o respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

2.1 ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado que sustente la razón del programa/plan?

(Identificar la vigencia del diagnóstico que avala el programa/plan)

2.2 ¿El programa/plan cuenta con un mecanismo de actualizaciones periódicas en su diseño?

(Por mecanismo de actualización periódica nos referimos al marco normativo que norme las actualizaciones)

2.2 ¿Existen evaluaciones a la calidad en la prestación del servicio por parte del programa/plan?

(identificar si se realizan evaluaciones de la calidad de los servicios prestados)

2.3 ¿Existen evaluaciones del avance en los cumplimientos del programa/plan?

3. INSTRUMENTACIÓN

Determinar qué tan eficaces y adecuados fueron las estrategias establecidas para la ejecución del plan o programa.

Contestar de manera afirmativa, negativa o con respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

3.1 ¿Existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos al programa/plan para su funcionamiento?

3.2 ¿Se tiene información sistematizada y disponible a la ciudadanía que permita dar seguimiento oportuno?

3.3 ¿El programa/plan cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir sus productos y/o servicios?

(por estructura organizacional entendemos al conjunto de personas, reglamentos, procesos e insumos)

3.4 ¿Se cuenta con una relación documentada de los actores responsables en el proceso estratégico y operacional del programa/plan?

(por actores responsables entendemos como aquellos individuos dentro de la estructura organizacional que tienen relación directa o indirecta con el proceso)

3.5 ¿El Programa/plan recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

3.6 ¿Los proyectos derivados del programa/plan cuentan con metas pertinentes y plazos específicos?

3.7 ¿Los proyectos derivados del programa/plan cuentan con indicadores orientados a resultados concretos?

(por resultados concretos entendemos a aquellos que son claros, cuantificables y palpables)

3.8 ¿Los indicadores del programa/plan tienen línea base (año de referencia)?

(la línea base cero se refiere a que tienen un inicio de medición establecido en el periodo de tiempo)

3.9 ¿El presupuesto del programa/plan está ligado al cumplimiento de las metas del programa?

3.10 ¿El programa/plan ha implementado y dado seguimiento a los resultados provenientes de las evaluaciones?

3.11 ¿Se cuenta con un documento que establezca la cadena de resultados del programa/plan?

(La Cadena de Resultados es la visualización de todo el proceso que recorre un producto o servicio prestado al ciudadano desde la concepción teórica del mismo. Es decir, todo el camino desde el momento

3. INSTRUMENTACIÓN

de plasmar el objetivo general hasta la entrega)

3.12 ¿Se cuenta con un banco de proyectos y servicios con especificaciones técnicas, sociales y económicas que se realicen o abonen al programa/plan?

(Por Banco de Proyectos entendemos como en el conjunto de proyectos almacenados y categorizados, disponible a la ciudadanía)

3.13 ¿Todas las obras y proyectos en las que participa de manera directa o indirecta el programa/plan se han concursado y/o licitado con transparencia, en un portal externo y en igualdad de condiciones?

3.14 ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa/plan?
Identificar.

(La sistematización se refiere al conjunto de procesos regulados y estandarizados con el objetivo de otorgar productos y servicios en el programa/plan)

3.15 ¿Existe un sistema de rendición de cuentas y transparencia para los recursos que administra el programa/plan actualizado, eficaz y oportuno?

3.16 ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos?

3.17 ¿El programa/plan cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

3.18 ¿Cuenta con mecanismos de sanciones e incentivos?

(los mecanismos de sanciones e incentivos está relacionado con el cumplimiento o no de los objetivos planeados y/o metas programadas)

3.19 ¿El Programa/plan cuenta con mecanismos de participación ciudadana al momento de definir las obras, proyectos o servicios?

(Por mecanismos de participación ciudadana entendemos a aquellas herramientas que le permitan al ciudadano ser escuchado por el gobierno)

4. RESULTADOS

Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los planes y programas, en base a indicadores.

Contestar de manera afirmativa, negativa o con respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

GUIA DE AUTOEVALUACION

La autoevaluación o evaluación autorreferida es el proceso en el cual la institución analiza sus programas y servicios, determina el grado en que ha alcanzado sus propósitos institucionales y el grado en el que la institución satisface las necesidades ciudadanas a través del cumplimiento de las atribuciones y los propósitos gubernamentales. Su finalidad principal es que la dependencia realice un ejercicio de auto reflexión sobre el trabajo realizado, a través de un cuestionario que permita obtener información sobre el trabajo desempeñado.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO

Favor de contestar de forma breve y clara las siguientes preguntas para:

- Conocer su percepción sobre el grado de cumplimiento de las estrategias del **Programa Sectorial de Desarrollo y Fomento al Turismo** alcanzadas por la administración estatal vigente.
- Identificar los problemas y obstáculos detectados durante la ejecución del Programa.
- Identificar los factores de éxito del Programa.
- Señalar las estrategias que a su juicio, deberían mantenerse para el próximo periodo administrativo.

1. DATOS PERSONALES

Nombre completo:

Cargo:

Dependencia:

Correo electrónico:

Teléfono:

2. AUTOPERCEPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS

2.1 En escala de 1 a 10, donde 1 es el valor mínimo y 10 el valor máximo, ¿Cómo califica el cumplimiento de las estrategias asociadas al Programa de Desarrollo y Fomento al Turismo?

Objetivo del programa P5O1: *Incrementar la afluencia turística y su derrama económica.*

Estrategia	Valor
<p>P1O5E1) La promoción e implementación de proyectos turísticos estratégicos que aprovechen sustentablemente las riquezas naturales de Jalisco, sus vastos recursos históricos culturales y la disponibilidad de su infraestructura turística, en foros a escala nacional e internacional.</p>	
<p>P1O5E2) El incremento de la inversión turística de forma equilibrada en las regiones, proporcionando estímulos fiscales y otorgando certeza jurídica y confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros.</p>	

3. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y EXITOSAS

3.1 En el siguiente ejercicio establezca las experiencias más significativas y exitosas realizadas en Jalisco a favor del cumplimiento de las estrategias consignadas en el Programa: Desarrollo y Fomento al Turismo. Participe en aquellas estrategias donde pueda aportar sus experiencias.

Estrategia	Experiencias más significativas y exitosas
<p>Para promocionar e implementar proyectos turísticos estratégicos que aprovechen sustentablemente las riquezas naturales de Jalisco, sus vastos recursos históricos culturales y la disponibilidad de su infraestructura turística, en foros a escala nacional e internacional.</p>	
<p>Para incrementar la inversión turística de forma equilibrada en las regiones, proporcionando estímulos fiscales y otorgando certeza jurídica y confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros.</p>	

*No son obligatorias por lo menos una

4. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

4.1 En el siguiente ejercicio, establezca los principales PROBLEMAS que a su juicio persisten el día de hoy, para *incrementar la afluencia turística y su derrama económica*.

Problemas
1
2
3
4
5

*No son obligatorias por lo menos una

5. ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS

5.1 Con base en su experiencia, qué estrategias se deben seguir implementando en la próxima administración para lograr el objetivo del programa: *“Incrementar la afluencia turística y su derrama económica”*.

#	Estrategia	Marque con x
1	La promoción e implementación de proyectos turísticos estratégicos que aprovechen sustentablemente las riquezas naturales de Jalisco, sus vastos recursos históricos culturales y la disponibilidad de su infraestructura turística, en foros a escala nacional e internacional.	
2	El incremento de la inversión turística de forma equilibrada en las regiones, proporcionando estímulos fiscales y otorgando certeza jurídica y confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros.	

5.2 Con base en su experiencia, ¿Qué otras estrategias considera importantes a implementar? Para lograr *incrementar la afluencia turística y su derrama económica*.

Estrategia propuesta
1
2
3

*No son obligatorias por lo menos una